



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

Salta, 14 de marzo de 2016

EXP-EXA: 8.057/2015

RESCD-EXA: 030/2016

VISTO:

La NOTA-EXA N° 027/2016 presentada por la Dra. María Teresa Montero Larocca solicitando que se difiera la sustanciación del Concurso Regular de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura Introducción a la Física de las carreras: Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005) y Tecnicatura Electrónica Universitaria, de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que en la nota mencionada solicita difiera dicho concurso hasta tanto se desempeñe en el cargo de Secretario de Extensión y Bienestar de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que Asesoría Jurídica a fs. 264 al 266 aconseja hacer lugar lo solicitado por el Dra. María Teresa Montero Larocca.

Que la Comisión de Docencia e Investigación mediante despacho de fecha 01/03/2016, aconseja hacer lugar la solicitud del postulante para diferimiento de la presente convocatoria

Que conforme a las disposiciones contenidas en art. 65 del Reglamento de Concursos para Profesores Regulares aprobado por Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(En sesión ordinaria del día 10/03/2016)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar lo solicitado por Dra. María Teresa Montero Larocca, en cuanto a la postergación, mientras permanezca en sus funciones como Secretaria Académica y de Investigación para el Concurso Regular de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cobertura de (1) un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura Introducción a la Física de las carreras: Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005) y Tecnicatura Electrónica Universitaria, de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a los postulantes RESD-EXA N° 009/16 y con copia al Departamento de Física y al Consejo Superior U.N.Sa., cumplidas las formalidades, resérvese.

rfa.

Mg. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EDGENO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa